

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28417 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan y Manzanares (Ciudad Real) - Nº 1610/2020.*

Con fecha 21/01/20, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1610/2020 (9402/1998, 2394/1987 y 6850/2014) (P-907)

Peticionario: AGROPORTAL S.L. (B13381660)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Agrupar los derechos de los expedientes P-9402/1988 (ED-8774/2009), P-2394/1987 (TT-10969/199, ED-3935/2008 y TT-2031/2011) y SA-6850/2014 en una concesión.

Caudal continuo medio equivalente anual: 3,36 l/s

Volumen máximo anual: 106.000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	78	61	486.745,9	4.349.017,5
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	196	38	476.891,9	4.343.525,6
3	Manzanares	Ciudad Real	15	12	477.873,7	4.327.935,6

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 15 Parcela 12 Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 78 Parcela 10,38, 41, 42 y 61 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y Polígono 196 Parcela 105 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250036014-1